Naciones Unidas S/PV.8314



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8314ª sesión

Miércoles 18 de julio de 2018, a las 15.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Söder	(Suecia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Yao Shaojun
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sr. Michon
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Ali
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Lewicki
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey

Orden del día

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Unión Africana

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (S/2018/678)









Se abre la sesión a las 15.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Unión Africana

Informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (S/2018/678)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: la Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana y Jefa de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, Sra. Sahle-Work Zewde, y el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Excmo. Sr. Smaïl Chergui.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/678, que contiene el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana.

Tiene ahora la palabra la Sra. Zewde.

Sra. Zewde (*habla en inglés*): Para comenzar, Sra. Presidenta, deseo expresarle mi agradecimiento por haber convocado la sesión de hoy sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, incluida la Unión Africana.

La sesión de hoy se celebra en un momento de colaboración sin precedentes entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Como señaló el Secretario General en su exposición informativa ante el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana la semana pasada en Addis Abeba, de todas las organizaciones regionales del mundo, la Unión Africana es el asociado estratégico más importante de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad, desarrollo y derechos humanos. Nuestras dos organizaciones han priorizado la creación de una asociación sistemática, previsible y estratégica basada en el respeto mutuo, los valores compartidos y las ventajas comparativas. Desde la firma del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, en abril de 2017, y del Marco Conjunto para la Ejecución de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, firmados en enero de 2018, la asociación se ha caracterizado por una colaboración más estrecha y un intercambio más regular de información, así como por la celebración de consultas y la realización de acciones coordinadas, como las visitas conjuntas al terreno y la emisión de declaraciones conjuntas.

Los significativos contactos que tienen lugar este mes entre las dos organizaciones, sobre todo la segunda conferencia anual del Secretario General de las Naciones Unidas y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, y la reunión informativa conjunta en el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, ambas celebradas en Addis Abeba el 9 de julio; la reunión conjunta de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de esta mañana; y la 12ª reunión consultiva anual entre los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que se celebrará mañana, no solo ilustran la importancia de la alianza entre las dos organizaciones, sino que también brindan la oportunidad de estudiar la manera de seguir fortaleciéndola aún más.

El Consejo tiene ante sí el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (S/2018/678). Los temas importantes y recurrentes que figuran en el informe, de los que son ejemplo las actividades estratégicas que acabo de mencionar, son los siguientes.

En primer lugar, los complejos desafíos en materia de paz y seguridad que encaramos en África son de tal magnitud que ni las Naciones Unidas ni la Unión Africana pueden hacerles frente por sí solas. Por lo tanto, la asociación no es optativa, sino necesaria. Las dos organizaciones reconocen su interdependencia. También reconocemos el papel fundamental que desempeñan las organizaciones subregionales, que a menudo son las primeras en detectar las señales de alerta temprana de un conflicto inminente y que son aliadas importantes a la hora de promover el diálogo y la reconciliación, ejercer

influencia mediante contactos personales con las partes en un conflicto y frenar el terrorismo, prevenir el extremismo violento y enfrentar el problema de la migración. Por lo tanto, contar con asociaciones sólidas con las organizaciones subregionales es fundamental para garantizar la coherencia de los mensajes y la armonía de las posiciones.

(*continúa en francés*)

En segundo lugar, la necesidad de asociación nos lleva a reconocer que es imprescindible una colaboración aún más estrecha con la Unión Africana, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Como se describe en detalle en el informe, se ha avanzado mucho en el fortalecimiento de la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el ámbito de la paz y la seguridad. Las interacciones y la colaboración a todos los niveles, en las que están incluidos desde el Secretario General y el Presidente de la Comisión hasta los Secretarios Generales Adjuntos y los Comisionados de la Unión Africana, y que abarca a los funcionarios de ambas organizaciones, se han hecho más frecuentes, constructivas y cordiales. Esa colaboración también se está convirtiendo en la norma en las misiones sobre el terreno, donde los Representantes y Enviados Especiales de las dos organizaciones colaboran más estrechamente e informan de manera conjunta, cada vez con mayor frecuencia, al Consejo de Seguridad y al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Además, deseo destacar en particular la tendencia creciente a realizar misiones conjuntas sobre el terreno encabezadas por altos funcionarios de las Naciones Unidas y de la Unión Africana. La semana pasada, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y el Enviado Especial de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad presentaron al Consejo un informe (véase S/PV.8306) sobre su reciente misión al terreno —por segundo año consecutivo—, que esta vez los llevó al Níger, el Chad y Sudán del Sur. Esas misiones tenían por objeto poner de relieve cuestiones relacionadas con las mujeres, la paz y la seguridad, y el desarrollo. Del mismo modo, el pasado mes de abril, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad llevaron a cabo una misión conjunta a la República Centroafricana y el Sudán con el objetivo de apoyar una visión común del mantenimiento de la paz en África.

También deseo destacar la labor conjunta que realizaron, en lo que respecta a la financiación de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), los Sres. Jean-Marie Guéhenno y Ramtane Lamamra, Enviados Especiales, respectivamente, de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, quienes celebraron consultas con una amplia gama de asociados. El objetivo era proponer una transformación de la AMISOM que propiciara la transición hacia el protagonismo pleno de los somalíes en las cuestiones de la seguridad y, por lo tanto, continuar su financiación con ese fin. Con posterioridad, en abril, presentaron un informe conjunto que contribuyó al examen de la AMISOM que llevaron a cabo, también conjuntamente, las Naciones Unidas y la Unión Africana en mayo pasado.

El uso cada vez mayor de misiones conjuntas, reuniones informativas conjuntas, informes y declaraciones conjuntos y mensajes conjuntos es ilustrativo de los progresos registrados en la búsqueda de un entendimiento común de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad y de un enfoque compartido para abordarlas. En la segunda conferencia anual de la Unión Africana y las Naciones Unidas celebrada en Addis Abeba la semana pasada, el Secretario General y el Presidente de la Comisión acordaron emitir, siempre que fuera posible, comunicados conjuntos. El fomento de la confianza ha sido esencial, y creo que hemos hecho enormes progresos en ese sentido durante el último año.

En tercer lugar, el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana siguen insistiendo en la importancia de prevenir los conflictos mediante una respuesta rápida y resuelta, que esté coordinada con las partes interesadas nacionales, incluidas la sociedad civil y las organizaciones subregionales, a fin de pasar a la acción ante las primeras señales de conflicto, garantizando, al mismo tiempo, el protagonismo africano en este proceso. Ello significa que debemos realizar más análisis y evaluaciones conjuntas, y que debemos homogenizar nuestros indicadores de alerta temprana, allí donde proceda.

También debemos colaborar más activamente con los que tienen influencia sobre las partes en el conflicto, a menudo los países vecinos y dirigentes comunitarios. Debemos seguir centrando más la atención y los recursos en el mantenimiento de la paz y en la prevención de nuevos estallidos de conflictos, entre otras cosas, determinando y abordando sus causas profundas. A ese respecto, la Comisión de Consolidación de la Paz ha realizado una labor encomiable en todo el continente en los últimos 15 años. En la iniciativa de la Unión Africana denominada Silenciar las Armas para 2020 también se proporciona una hoja de ruta para la

adopción de medidas concretas que pueden emprenderse y respaldarse.

En lo que respecta al mantenimiento de la paz, el Secretario General fue claro en su exposición informativa ante el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana la semana pasada sobre los desafíos que exigen que volvamos a examinar nuestro enfoque del mantenimiento de la paz mediante su nueva iniciativa titulada Acción para el Mantenimiento de la Paz. El Secretario General subrayó que los conflictos en Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur —en los que se observan procesos de paz bloqueados, múltiples agentes, trágicos actos de violencia extrema y un número cada vez mayor de víctimas del personal de mantenimiento de la paz— ponen de manifiesto que el modelo actual no se adapta a los desafíos contemporáneos. El Secretario General ha propuesto una redefinición de la división de tareas a fin de seguir profundizando la cooperación con las organizaciones regionales y aclarar en qué consiste el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz.

(*continúa en inglés*)

Esto me lleva a mi cuarto y último punto. También es esencial que la cuestión de la financiación previsible y sostenible, caso por caso, para las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad se enmarque en el contexto de una estrategia política común, acordada por los dos Consejos y basada en el análisis y las evaluaciones que se realicen en forma conjunta de las situaciones de conflicto. En ese contexto, el respaldo a las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz debe considerarse un medio que permita al Consejo de Seguridad cumplir con su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales a través de una colaboración eficaz con las organizaciones regionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

En su resolución 2378 (2017), el Consejo de Seguridad expresó su intención de considerar la posibilidad de que las medidas prácticas que puedan adoptarse para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad puedan financiarse en parte mediante cuotas de las Naciones Unidas. El Secretario General también ha expresado su respaldo a la financiación de las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad, en particular mediante las cuotas de las Naciones Unidas.

Con respecto a las condiciones enunciadas en la resolución 2378 (2017), acogemos con beneplácito los progresos realizados por la Unión Africana en cuanto a la puesta en marcha del Fondo para la Paz, la elaboración de un marco de cumplimiento y de un marco de presentación de informes. Las contribuciones al Fondo para la Paz han alcanzado su nivel más alto desde que se creó el Fondo en 1993 y demuestran el compromiso de los Estados miembros de la Unión Africana con la repartición de la carga y la responsabilidad financiera y con una mayor autosuficiencia. Es necesario seguir trabajando en las esferas prioritarias, y esperamos con interés la colaboración en ese ámbito con la Comisión de la Unión Africana a través de su grupo de trabajo interdepartamental.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento por el constante apoyo político de alto nivel del Consejo de Seguridad, que garantiza nuestra capacidad para poner en marcha plenamente la alianza estratégica en materia de paz y seguridad, de conformidad con lo solicitado por el Consejo. El papel de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, como vehículo y principal interlocutor de las Naciones Unidas con la Unión Africana en materia de paz y seguridad, seguirá siendo fundamental, y esperamos con interés el apoyo constante del Consejo a la labor de la Oficina. También deseo dejar constancia de nuestro reconocimiento a la Comisión de la Unión Africana por su firme e inquebrantable apoyo a la mejora de la asociación estratégica.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Zewde por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Chergui.

Sr. Chergui (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme felicitar cordialmente a Suecia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, y encomio su iniciativa, Sra. Presidenta, de convocar esta oportuna y muy importante sesión sobre la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, que tiene lugar en vísperas de la 12a reunión consultiva anual entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. También me complace observar que la sesión de hoy se celebra apenas unos días después de la exitosa segunda conferencia anual de la Unión Africana y las Naciones Unidas, celebrada en Addis Abeba el 9 de julio.

Para comenzar, también quisiera dar las gracias a mi hermana, la Sra. Sahle-Work Zewde, por la importante exposición informativa que nos brindó. Quisiera decirle que la Comisión de la Unión Africana coincide

plenamente en todo lo que dijo. Por consiguiente, es un honor para mí hacer uso de la palabra en esta sesión a fin de destacar el progreso significativo que se ha logrado en la asociación entre nuestras dos organizaciones y la coherencia en nuestra adopción de decisiones, al tiempo que ambas organizaciones se enriquecen entre sí mediante sus respectivas ventajas comparativas.

A lo largo de los años, la Unión Africana ha forjado una asociación fundamental con las Naciones Unidas con miras a lograr su objetivo de un continente pacífico, próspero e integrado. Esa relación recibió un nuevo impulso con la firma en abril de 2017 del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad por el Secretario General António Guterres y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat. Ese compromiso renovado, por cierto, ha hecho que se pasara de un enfoque *ad hoc* de la asociación a uno más estructurado y previsible.

En la segunda conferencia anual de la Unión Africana y las Naciones Unidas, que tuvo lugar recientemente en Addis Abeba el 9 de julio, se reafirmó la importancia de nuestra asociación y de las respuestas multilaterales a los desafíos que se plantean a la seguridad mundial. A ese respecto, nos hemos comprometido a mejorar la colaboración, la cooperación y la coordinación entre nuestras dos organizaciones, sobre la base de los principios de complementariedad, ventajas comparativas, reparto de la carga y responsabilidad colectiva.

También hemos acordado intensificar las consultas antes de la adopción de decisiones a fin de llegar a un entendimiento común sobre los temas en cuestión y lograr coherencia en el respaldo a los esfuerzos de apoyo a la paz dirigidos por los africanos. Como ya ha señalado el Consejo, la asociación cada vez mayor con los colegas de las Naciones Unidas nos ha permitido incorporar un instrumento operacional adicional, a saber, las visitas conjuntas que comencé a realizar con el Sr. Jean-Pierre Lacroix a Darfur y la República Centroafricana. Ese esfuerzo continuará en las próximas semanas y meses. Es esencial que el impulso positivo que prevalece actualmente entre nuestras respectivas secretarías siga fomentando el dinamismo de la cooperación y la coordinación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Sobre el terreno, la asociación entre nuestros dos órganos encargados de la adopción de decisiones se manifiesta en nuestros esfuerzos de colaboración para el establecimiento de la paz en varias situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, en particular en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la región de los Grandes Lagos, Guinea Bissau, Malí y el Sahel, Sudán del Sur y Somalia, por solo nombrar algunas.

A pesar de los progresos logrados hasta ahora, aún enfrentamos algunos desafíos, en particular en lo que respecta a la relación entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad, ámbito en que aún queda mucho por hacer a fin de lograr más coherencia y coordinación a la hora de abordar las situaciones de crisis en el continente. Entre esos desafíos, se incluye el de aprovechar los logros alcanzados recientemente en Sudán del Sur para convencer a las partes de que respeten y apliquen los acuerdos firmados. En la República Democrática del Congo, la atención debe centrarse en abordar los desafíos futuros relacionados con las elecciones generales previstas para el 23 de diciembre, en consonancia con el acuerdo de 31 de diciembre de 2016. En Somalia, la movilización de recursos para que la Misión de la Unión Africana en Somalia cumpla su mandato, incluido el traspaso gradual a las fuerzas de seguridad de Somalia mediante el plan de transición de Somalia y el fomento de la capacidad, sigue representando un desafío fundamental. De no abordarse ese desafío, el progreso logrado en Somalia podría invertirse. El deterioro de la situación de seguridad en la República Democrática del Congo sigue suscitando preocupación constante. La Unión Africana agradece que el Consejo de Seguridad reconozca que la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación es el principal marco para el logro de una solución política en el país, y yo insto al Consejo a seguir apoyándola.

La situación en toda la región del Sahel también requiere nuestra atención urgente. La inestabilidad en el norte de Malí no solo se ha propagado a la región central del país y a los países vecinos de Burkina Faso y el Níger; también ha desembocado en enfrentamientos entre comunidades atizados por los conflictos entre pastores y agricultores. Por ello, se requiere del apoyo de las Naciones Unidas para acelerar la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. Por su parte, la Unión Africana está ultimando la revisión de su estrategia para el Sahel, en consonancia con la decisión adoptada por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su última reunión de Jefes de Estado, celebrada en Nuakchot. En ese sentido, doy las gracias a mi hermana, la Vicesecretaria General, Sra. Amina Mohammed, quien se reunió en Nuakchot con nuestro enviado, el Presidente Buyoya, donde acordaron coordinar dos estrategias con

miras a evitar la duplicación y, lo que es más importante, a prestar asistencia a la población del Sahel.

Permítaseme recordar que la Unión Africana ha abogado sistemáticamente por una financiación previsible y sostenible para las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana a través de las cuotas de las Naciones Unidas. En 2015, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana decidió financiar el 25% del costo de las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz. A fin de cumplir ese objetivo, en 2016 la Asamblea de la Unión Africana decidió asignar 400 millones de dólares al Fondo para la Paz de la Unión Africana. Los fondos se acabarán de asignar en su totalidad en 2021 y esta asignación se realizará gradualmente con arreglo a las siguientes metas anuales: 65 millones de dólares en 2017, 65 millones de dólares en el año en curso y 90 millones de dólares por año en 2019, 2020 y 2021. En estos precisos momentos, en que me dirijo al Consejo, los Estados miembros de la Unión Africana ya han aportado 47 de los 65 millones de dólares estipulados. Ello demuestra que, a pesar de sus limitados recursos, los Estados miembros de la Unión Africana se han comprometido a asumir la parte de responsabilidad que les corresponde para promover la paz y la seguridad en el continente.

Esperamos que ello sirva de impulso para que el Consejo de Seguridad avance en sus consideraciones en materia de asignación de cuotas para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana. Esperamos que la sesión de hoy allane el camino para lograr ese objetivo, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas, en particular el Capítulo VIII. La flexibilidad y la innovación deben orientar nuestras deliberaciones a fin de garantizar la coherencia entre los distintos niveles de nuestra estructura de seguridad mundial. En ese sentido, me complace observar que se han logrado progresos con respecto a la reciente iniciativa del Secretario General denominada Acción para el Mantenimiento de la Paz.

Para concluir, quisiera destacar una vez más la importancia estratégica de la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas y, en especial, los efectos positivos que ejerce sobre la paz y la seguridad en África. Nuestros esfuerzos conjuntos ya están dando frutos, y esperamos con interés que se entable una relación más estrecha que satisfaga nuestras aspiraciones en pro de la paz y la seguridad en el continente, en particular la de silenciar las armas para 2020. Mientras tanto, estamos recibiendo noticias excelentes de África, como escuchamos anteriormente cuando se mencionó la evolución de la situación entre Etiopía y Eritrea y en otros lugares. Habida cuenta de los esfuerzos que se están desplegando en África y de nuestra labor colectiva, creo que podemos lograr el noble objetivo de silenciar las armas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Chergui por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de Viceministra de Relaciones Exteriores de Suecia.

Para comenzar, quisiera dar las gracias a la Representante Especial y al Comisionado Chergui por sus importantes exposiciones informativas de esta tarde ante el Consejo de Seguridad.

Como hemos escuchado, los recientes acontecimientos ocurridos en África nos infunden optimismo. La declaración conjunta de paz y amistad firmada por los dirigentes de Eritrea y Etiopía representa un paso valiente hacia el comienzo de una nueva era de paz y cooperación para los pueblos afectados, los países vecinos, la región y las regiones vecinas.

Suecia sigue apoyando inquebrantablemente el fortalecimiento de una alianza estratégica entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en África. Los nuevos desafíos en materia de seguridad a los que nos enfrentamos son comunes y están cada vez más interconectados. Es preciso abordarlos mediante una respuesta colectiva. Los agentes regionales conocen detalladamente las cuestiones que están en juego sobre el terreno. Dedican sus esfuerzos a solucionar las crisis en su región y han entablado relaciones a nivel local. Encomiamos a la Unión Africana y a sus asociados subregionales por toda la labor que acometen. Pueden servir de inspiración para otras regiones que carecen de acuerdos regionales en materia de seguridad y de cooperación. Llevan a cabo su labor en entornos en que las Naciones Unidas no pueden desplegarse o no pueden hacerlo con la suficiente rapidez. No debemos olvidar que, cuando los países africanos responden a desafíos cada vez más complejos e interconectados, lo hacen en nombre de todos nosotros. La asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en relación con el aumento de la eficacia de las operaciones de paz constituye una parte importante de nuestros debates en curso sobre la iniciativa denominada Acción para el Mantenimiento de la Paz.

Por consiguiente, acogemos con beneplácito el renovado impulso y las medidas concretas que se están adoptando para promover la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, sobre todo, gracias a

la dedicación y al compromiso de los dirigentes de ambas organizaciones. Se acaba de mencionar la segunda conferencia anual de las Naciones Unidas y la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba, en la que el Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana anunciaron su compromiso de profundizar la alianza. Saludamos los progresos logrados en los últimos 18 meses a través de los dos importantes acuerdos antes mencionados en pos de una cooperación más estructurada entre las dos organizaciones. La visita conjunta realizada por el Secretario General Adjunto Lacroix y el Comisionado Chergui al Sudán y a la República Centroafricana es otro ejemplo concreto de una cooperación más estrecha. Hemos celebrado sobremanera la noticia de que se volverá a realizar.

Es evidente que se requiere una financiación flexible, previsible y sostenible para las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz. Encomiamos la movilización de financiación en el marco del Fondo para la Paz de la Unión Africana. Las conversaciones que estamos dirigiendo actualmente sobre las alternativas y las modalidades son verdaderamente urgentes. Suecia valora positivamente el acceso a las cuotas de las Naciones Unidas para las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana. Acogemos con beneplácito el acuerdo sobre la presentación de informes fiduciarios como un paso importante y concreto en la dirección correcta. También tomamos nota de los progresos logrados en la elaboración del marco de cumplimiento. Además de mejorar nuestra cooperación en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, debemos también invertir tiempo y energía en la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en la esfera de la prevención y la solución de conflictos. La consulta anual que tendrá lugar mañana con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana brindará una importante oportunidad para examinar ambas cuestiones en mayor profundidad.

Suecia, junto con la Unión Europea y el Presidente de Somalia, Sr. Farmajo, organizó ayer en Bruselas el Foro de Asociados para Somalia. Las Naciones Unidas y la Unión Africana desempeñaron papeles importantes en el Foro. Una cooperación con éxito entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en Somalia —donde las Naciones Unidas prestan apoyo operacional a la Misión de la Unión Africana en Somalia, encabezada por la Unión Africana, que a su vez funciona en virtud de un mandato de las Naciones Unidas— es una condición indispensable para seguir logrando progresos en el proceso de construcción del Estado de Somalia.

La misión conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana a la región del Sahel hace dos semanas, sobre la que se nos informó anteriormente y en la que participó la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia, es un indicio alentador de la cooperación sumamente necesaria para lograr progresos en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Como dijimos entonces, misiones como esa deben convertirse en una práctica habitual. También nos sentimos alentados por la labor que realiza la Red de Mujeres Dirigentes Africanas para aprovechar y fortalecer la participación de las mujeres en toda la región en las iniciativas de paz y solución de conflictos. La participación de las mujeres no es una cuestión de las mujeres; se trata de una cuestión de paz y seguridad.

Confío en que la reunión conjunta que se celebrará mañana entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana contribuya a ahondar nuestra cooperación conjunta. Esas reuniones tienen una importancia crítica para consolidar la relación entre los Consejos, y quisiéramos acoger con agrado que se dieran más oportunidades para lograr la interacción oficiosa entre los dos Consejos. Espero con interés la aprobación del comunicado conjunto que se ha examinado, lo cual servirá para demostrar nuestro compromiso conjunto. La mejor manera de buscar la paz es en asociación. Para lograr progresos en ese programa tendremos que llevar a cabo una inversión política sustancial y sostenida, y esperamos con interés hacer la parte que nos corresponde.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones de Presidenta del Consejo.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Sra. Presidenta: Permítame comenzar agradeciendo a Suecia por organizar esta importante reunión informativa sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, incluida la Unión Africana. También quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana y Jefa de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, Sra. Sahle-Work Zewde, por su exposición informativa. Dado que esta es la primera vez que ha presentado su informe ante el Consejo en su nueva función, aprovecho esta oportunidad para expresar a la Sra. Zewde las sinceras felicitaciones de los tres miembros africanos del Consejo, deseándole un rotundo éxito en sus nuevas funciones, para las cuales le ofrecemos nuestro total apoyo. También queremos expresar nuestro sincero agradecimiento y gratitud al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui.

Hago esta intervención en nombre de los tres miembros africanos no permanentes del Consejo de Seguridad: Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial y Etiopía.

Es alentador observar que la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana avanza y, en particular, los esfuerzos que están siendo desplegados para mejorar la colaboración entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, por un lado, y el Secretario General de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana, por el otro. Esa colaboración se ha fortalecido aún más todavía durante el período transcurrido desde la 11º reunión consultiva. Creemos que la 12º reunión consultiva conjunta anual entre los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que está programada para mañana, jueves 19, constituirá una buena oportunidad para que ambos, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, profundicen sus esfuerzos para abordar los retos y desafíos de seguridad más urgentes en África, en particular los problemas relacionados con Sudán del Sur y la República Democrática del Congo. Sin embargo, se podrían tomar más medidas para elevar esta cooperación al próximo nivel, incluyendo visitas conjuntas al terreno, desarrollando métodos de entendimiento y análisis compartido, intercambiando regularmente información, así como aplicando sistemas conjuntos de planificación, evaluación e información.

También acogemos con beneplácito el continuo fortalecimiento de la cooperación entre las secretarías de las dos organizaciones dentro del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, que se firmó el año pasado. En este sentido, nos alegramos de la reciente visita del Secretario General a Addis Abeba para la segunda reunión de alto nivel con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, que es testimonio de la determinación de los máximos dirigentes de ambas organizaciones de forjar vínculos sólidos entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en temas de paz y seguridad en el continente. El compromiso conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana en el Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad, así como a nivel de la Mesa, también es alentador y, a este respecto, encomiamos la visita conjunta del Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y del Comisionado Chergui a la República Centroafricana y al Sudán.

Nos complace que el Secretario General haya otorgado la mayor prioridad a la asociación y cooperación con la Unión Africana en su propuesta de reforma sobre el pilar de paz y seguridad, y su reciente respaldo, a través de la Quinta Comisión, demuestra que los Estados Miembros apoyan firmemente este objetivo noble. El grupo de los tres miembros africanos del Consejo sigue comprometido a ayudar al Secretario General en su esfuerzo por la implementación del proceso de reforma de las Naciones Unidas.

Es muy importante mejorar la cooperación operacional entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en las áreas de prevención de conflictos y mediación y de mantenimiento y consolidación de la paz. De especial relevancia es el respaldo a las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz. Cabe recordar que, mediante la resolución 2378 (2017), el Consejo de Seguridad expresó su intención de seguir estudiando la adopción de medidas prácticas y las condiciones necesarias para establecer el mecanismo mediante el cual la Unión Africana dirigirá operaciones de apoyo a la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad. Estas podrían ser financiadas en parte gracias a la contribución de las Naciones Unidas, analizando caso por caso.

Como se indica en el informe del Secretario General (S/2018/678), la Unión Africana ha avanzado decididamente hacia la puesta en funcionamiento del Fondo para la Paz, y el grupo de los tres miembros africanos del Consejo desea saludar a este respecto los importantes logros alcanzados durante el último año. En particular, celebramos que la conferencia en la cumbre de la Unión Africana haya respaldado el instrumento relativo a la estructura reforzada de gobernabilidad y gestión de fondos de paz que creó el marco jurídico necesario para el establecimiento de la junta de directores, el comité de gestión ejecutiva, el grupo de evaluación independiente y la creación de la secretaría del Fondo para la Paz. Es importante que el instrumento de gobernabilidad y gestión se ponga en funcionamiento lo antes posible, y elogiamos los esfuerzos que la Unión Africana está desplegando actualmente a este respecto.

En lo que a conformidad se refiere, en el informe también se indica que la Unión Africana ha logrado avances prometedores, por supuesto con el apoyo de las Naciones Unidas, para establecer el marco necesario para el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, así como la conducta y la disciplina requeridas para las operaciones de apoyo de la Unión Africana. Aplaudimos la finalización de las políticas de conducta y disciplina, así como la prevención y la

respuesta a la explotación y el abuso sexual. También son alentadores otros marcos relacionados con los progresos que tienen por objeto garantizar el respeto de los derechos humanos en el despliegue de efectivos de los países contribuyentes de contingentes, así como el cumplimiento de las normas de capacitación para las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz.

Los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad se enorgullecen del nivel de compromiso mostrado por los Estados miembros de la Unión Africana en su búsqueda de la autosuficiencia de la Unión Africana para alcanzar su objetivo de financiar el 25% del costo de las operaciones de paz y seguridad. A este respecto, la movilización de 47 millones de dólares de los Estados Unidos por los Estados miembros africanos este año representa el nivel más elevado de contribución al Fondo para la Paz desde su creación en 1993. Esto demuestra la seriedad de los Estados miembros de la Unión Africana para alcanzar el objetivo del 25% de autofinanciación y los tres Estados miembros africanos esperan un compromiso similar de las Naciones Unidas, particularmente de los miembros del Consejo de Seguridad, de acuerdo con las resoluciones 2320 (2016) y 2378 (2017).

Reitero que la cooperación Naciones Unidas-Unión Africana constituye un valioso instrumento para la prevención y resolución de conflictos en el continente. Es de enaltecer que ambos Consejos respalden e interrelacionen la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas con la Agenda 2063 de la Unión Africana. Creemos que apoyar el desarrollo económico y social de África puede ayudar a resolver muchos de los conflictos del continente. Por lo tanto, también se necesita una mayor cooperación en el desarrollo, no solo en la paz y la seguridad, ya que lo uno sin lo otro no nos llevará a ninguna parte. En ese sentido, nos complace ver que ha habido iniciativas significativas para vincular a las mujeres en los procesos de paz y la seguridad en África. Los tres miembros africanos apoyan la participación y la inclusión de las mujeres y los jóvenes en los procesos y estrategias relevantes ya que son fundamentales para lograr una paz sostenible y permanente en el continente.

La Unión Africana es asociada indispensable de las Naciones Unidas para promover la paz y la seguridad en África. Alentamos a la Unión Africana a continuar con su liderazgo y su compromiso de encontrar soluciones africanas a los problemas africanos. Recomendamos que el Consejo de Seguridad y la Comisión de paz y Seguridad continúen reforzando su alianza estratégica y alineando sus visiones para una respuesta más rápida y efectiva a los conflictos. Los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad continuarán apoyando resueltamente estos críticos procesos.

Quiero concluir mi intervención subrayando y haciendo hincapié en la iniciativa tomada por Etiopía y Eritrea de caminar y lograr la paz, seguridad y estabilidad, no solamente para los dos países y para el Cuerno de África, sino para todo el continente. La promesa hecha por la Unión Africana de silenciar las armas de aquí al año 2020 ya no es un sueño, sino algo que ya es viable. Necesitamos apoyo. Necesitamos asegurar la realización de este noble objetivo.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en inglés*): El Reino de los Países Bajos desea dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General Zewde y al Comisionado de la Unión Africana, Chergui, por sus exposiciones informativas. También quisiera sumarme a los colegas africanos para felicitar a la Sra. Zewde por su reciente nombramiento como Jefa de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. Le deseo mucho éxito en sus nuevas funciones.

El Reino de los Países Bajos concede gran importancia a una colaboración más estrecha entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Somos firmes partidarios de las intenciones consagradas en la resolución 2320 (2016). Una asociación sólida permite tanto a las Naciones Unidas como a la Unión Africana responder de manera más rápida y decisiva a las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales. A medida que buscamos formas de fortalecer aún más la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, quisiéramos destacar los tres aspectos importantes siguientes: la cooperación práctica, la complementariedad y el apoyo financiero.

En primer lugar, en cuanto a la cooperación práctica entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, el Reino de los Países Bajos celebra los progresos prácticos alcanzados, en particular el aumento del número de exposiciones informativas conjuntas de los representantes y enviados especiales. También celebra el aumento de la colaboración entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana, así como las visitas conjuntas sobre el terreno de altos funcionarios. Encomiamos, en particular, la visita conjunta del Comisionado Chergui y el Secretario General Adjunto Lacroix, realizada en abril, a Darfur y a la República Centroafricana.

Además, exhortamos a que se realicen un mayor análisis conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas, la alerta temprana, la planificación y la adopción de decisiones y una mayor emisión de declaraciones

conjuntas. Con ese fin, agradeceríamos una mayor alineación entre los órdenes del día del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, sobre todo a la hora de abordar cuestiones africanas. Del mismo modo, consideramos que las sesiones conjuntas entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, como la que se celebra hoy, son importantes. Por último, apoyamos firmemente la intención, tal como lo expresaron los miembros de los dos Consejos, de realizar misiones conjuntas sobre el terreno a fin de facilitar la formulación de posiciones y recomendaciones comunes.

En segundo lugar, en cuanto a la complementariedad entre las dos organizaciones, deberíamos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para garantizar que los métodos de las Naciones Unidas y la Unión Africana para el mantenimiento de la paz y la solución de conflictos se refuercen mutuamente. La capacidad de la Unión Africana de actuar como como equipo de respuesta inicial y de trasladarse con mucha más rapidez que las Naciones Unidas es ampliamente reconocida y se debería facilitar. Del mismo modo, los procesos políticos impulsados o propiciados de manera positiva por la Unión Africana o las organizaciones económicas regionales merecen el pleno apoyo del Consejo.

Por otro lado, en el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (S/2018/678), se observa correctamente que los intereses regionales y la proximidad también pueden complicar las cosas. La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debe basarse en la ventaja comparativa y la complementariedad. La disposición de una organización a actuar debería ser decisiva en ese sentido.

En tercer lugar, quisiera abordar la importancia de un mayor apoyo financiero a las actividades de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz. El papel de la Unión Africana en las operaciones de paz en África es esencial. Sin embargo, la Unión Africana no puede hacerlo sola. Debemos intensificar nuestros esfuerzos. En la Resolución 2320 (2016) se indica claramente la necesidad de un mayor apoyo a la Unión Africana para el mantenimiento de la paz, que incluye debates sobre un modo diferente de financiación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Debemos traducir las palabras en hechos. Como se destaca en el informe del Secretario General, la Unión Africana ha dado pasos importantes, incluso a través del Fondo para la Paz de África. Se deben reconocer esos pasos. Una financiación sostenible, predecible y flexible aumentaría la eficacia de las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz, al igual que su cumplimiento de las normas acordadas pertinentes sobre los derechos humanos y la supervisión y responsabilidad estratégicas y financieras. Apoyamos la intención del Secretario General de explorar opciones de financiación en mayor detalle técnico con la Asamblea General.

Para concluir, los complejos desafíos de seguridad de hoy requieren una relación eficiente entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana. Un buen ejemplo es la iniciativa del Secretario General “Acción para el Mantenimiento de la Paz”. Las organizaciones regionales desempeñarán un papel fundamental para resolver los desafíos existentes al mantenimiento de la paz. Quisiera subrayar que la Unión Africana encontrará un asociado constructivo en nosotros en los esfuerzos por impulsar la asociación estratégica con las Naciones Unidas.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Sra. Presidenta: En primer lugar, mi delegación agradece a la suya por la organización de este evento y para nosotros es un especial honor tenerla presidiendo esta sesión. Asimismo, agradecemos la información proporcionada por la Jefa de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, Sra. Sahle-Work Zewde, y por el informe brindado por el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Ismael Chergui.

Es una grata casualidad que esta sesión se dé en el marco de la conmemoración del nacimiento de Nelson Mandela, que nuestra memoria sobre Nelson Mandela no corra la suerte de elevarlo a un pedestal inalcanzable más allá de lo terrenal. Nunca hay que olvidar que Nelson Mandela fue un hombre de carne y hueso. Fue un revolucionario que estuvo dispuesto en todo momento a cambiar las estructuras injustas de un régimen tan injusto como el apartheid, pero tenía una visión global acerca de cómo deberíamos construir un mundo más justo y más humano.

Mi delegación quiere también sumarse a lo expresado por algunos de nosotros en términos de encomiar y felicitar el esfuerzo importantísimo de Etiopía y Eritrea en este hermanamiento que no solamente es un ejemplo para el continente africano, sino para todo el mundo, para resolver nuestros problemas y diferencias a través del diálogo, de la negociación y de los medios pacíficos.

Bolivia reafirma la importancia de continuar trabajando en el mejoramiento de la colaboración entre las

Naciones Unidas y la Unión Africana. Es menester resaltar la responsabilidad que tiene la comunidad internacional para hacer efectiva esta relación, a fin de facilitar un entendimiento común de las causas fundamentales de los conflictos y la promoción del consenso en la adopción de decisiones. Es necesario también profundizar la integración de las actividades relativas al mantenimiento y a la consolidación de la paz, fortalecer y mejorar el diálogo y los mecanismos de cooperación y coordinación a través del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad al objeto de abordar los retos para la paz y la seguridad entre ambas organizaciones, incluidas estrategias conjuntas relacionadas con la desmovilización, desarme y reintegración, y la prevención de conflictos, así como la prioridad del liderazgo y la participación de mujeres y jóvenes en temas de paz y seguridad.

En ese entendido, saludamos la firma del Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este acuerdo permitirá impulsar una asociación sistemática, predecible y estratégica, basada en los principios del respeto mutuo y en las ventajas comparativas. De igual forma, encomiamos que ambas organizaciones hayan iniciado la preparación de un memorando de entendimiento que permitirá mejorar las capacidades en materia de lucha contra el terrorismo y prevención del extremismo violento, factores que continúan impidiendo la consolidación de la paz y el desarrollo en África.

En cuanto a los mecanismos de cooperación y coordinación, un ejemplo destacable es el despliegue de operaciones conjuntas, que constituyen un instrumento clave para la búsqueda constante de la cristalización de la paz y la seguridad. Son también una herramienta útil frente a obstáculos y amenazas como el terrorismo y las crisis humanitarias. Tal es el caso de la región de la cuenca del lago Chad, donde las Naciones Unidas, la Unión Africana y otros asociados internacionales apoyan el trabajo de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional contra Boko Haram. Bolivia alienta estas iniciativas, incluido el despliegue y el total funcionamiento de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, que, conjuntamente con la Misión de la Unión Africana en Somalia, constituyen los más fructíferos ejemplos de la vocación de asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Todo esto sin dejar de lado la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, misión que es un ejemplo de cómo la Unión Africana y las Naciones Unidas pueden desarrollar una visión conjunta respecto al enfoque de las prioridades basándose en la realidad en el terreno y las necesidades de la zona.

Asimismo, encomiamos las iniciativas planteadas por las organizaciones subregionales, tales como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y las que se llevan a cabo en el marco del Proceso de Nuakchot, en particular aquellas encaminadas a identificar las causas raigales de los conflictos en Malí y en la región del Sahel, que deberán ir en consonancia con la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y el plan de apoyo para dicha región.

Bolivia destaca el creciente nivel de asociación estratégica entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, y el compromiso de ambos con el desarrollo de una relación estructurada y equitativa. Dicha asociación se debe reforzar sobre la base del apoyo mutuo y la asistencia técnica constante, tanto para cuestiones políticas como para las operaciones de mantenimiento de la paz. En este entendido, saludamos la presentación de exposiciones informativas por parte de representantes y enviados especiales de la Unión Africana en el Consejo de Seguridad. De igual forma, apoyamos la posibilidad de que ambos Consejos puedan realizar misiones conjuntas sobre el terreno. Asimismo, consideramos que se deben continuar explorando las distintas modalidades de apoyo y asistencia a las operaciones de la Unión Africana con arreglo a la resolución 2320 (2016). En este contexto, Bolivia apoya las solicitudes hechas por la Unión Africana sobre un presupuesto predecible y flexible, y el apoyo económico para las operaciones de paz y seguridad.

Sin embargo, no todas las experiencias son positivas. Algo que no podemos permitirnos es el debilitamiento o quebrantamiento de las relaciones de confianza con las organizaciones regionales. Por ejemplo, es el caso de Sudán del Sur y el proceso político que la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) lleva adelante como mediador. Lamentamos que el Consejo de Seguridad haya hecho caso omiso a la solicitud expresa de la IGAD sobre la no imposición de sanciones selectivas y el embargo de armas, en momentos en los que se presentan avances positivos en el diálogo. Bolivia ratifica una vez más su pleno respaldo a la arquitectura regional y subregional para la solución de conflictos en África. Es esencial tomar en cuenta la visión africana y sus recomendaciones, al tener ellos mayor conocimiento de la realidad en el terreno.

Para finalizar, Bolivia considera crucial otorgar mayor protagonismo al rol de la Unión Africana

en la toma de decisiones propias en los asuntos que le conciernen, respeto a la soberanía, independencia e integridad territorial de todos los países que la conforman en aras de la paz que tanto anhelamos.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Deseo agradecerle la convocatoria de esta reunión. Ante todo, quisiéramos felicitar a la Sra. Sahle-Work Zewde por haber asumido su nuevo cargo de Representante Especial del Secretario General ante la Unión Africana y Jefa de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. También deseamos dar las gracias al Sr. Smaïl Chergui por su detallada exposición informativa sobre la cooperación entre el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La cooperación entre las organizaciones internacionales y regionales es indispensable, habida cuenta de las necesidades, circunstancias y enormes desafíos internacionales, por una parte, y la ampliación sin precedentes del papel de las organizaciones regionales en las esferas de la paz, la seguridad y la estabilidad, en particular en vista del creciente número de conflictos nacionales y regionales, por otra parte. Al recalcar la importancia de esa cooperación para responder a las amenazas a la seguridad y solucionar los conflictos africanos, la Unión Africana procuró cooperar con las Naciones Unidas de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta.

La relación de Kuwait con el continente africano es histórica, está bien arraigada y es anterior al establecimiento de relaciones diplomáticas oficiales entre sus Estados. Esa relación recibió un gran impulso tras la adhesión de Kuwait a la Unión Africana en calidad de observador en diciembre de 2011. Es una prueba inequívoca de que Kuwait reconoce la importancia política y económica de África.

En el informe del anterior Secretario General Kofi Annan sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (S/1998/318) se señala claramente que no puede haber paz sin desarrollo ni desarrollo sin paz. Esto concuerda con uno de los principios y pilares básicos de la política exterior de Kuwait, en particular la política del Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico desde 1961, que queda reflejada en sus contribuciones de más de 10.000 millones de dólares a países africanos. El Estado de Kuwait, en su calidad de Observador en la Unión Africana y junto con sus Estados miembros, seguirá aplicando la visión de la Unión Africana para la paz, el progreso y la prosperidad, así como para la prevención y solución de conflictos y el mantenimiento de la paz, seguridad y estabilidad regionales.

Se debe mantener el impulso de esta cooperación, puesto que entendemos que la única manera de mejorar los instrumentos y mecanismos de las Naciones Unidas y la Unión Africana en la esfera de la diplomacia preventiva es mediante una colaboración estrecha a todos los niveles, ya sea en el marco de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana o de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, por no mencionar la gran sinergia existente entre los Enviados Especiales y representantes de las Naciones Unidas y la Unión Africana, además del aumento de las visitas conjuntas al terreno.

Tenemos la responsabilidad de fomentar los mecanismos de alerta temprana para evitar conflictos en el futuro. Contamos con la colaboración de los miembros africanos y la Unión Africana, y sus posiciones unificadas, para intensificar la cooperación entre ambas organizaciones y, en particular, entre ambos Consejos. Una mayor armonía y alineación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana mejorará su asociación actual y tendrá un efecto positivo en sus operaciones conjuntas de mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y paz sostenibles en los países afectados por conflictos, por no hablar de la mejora de la transparencia del intercambio de información entre ambos órganos, lo que facilitará respuestas coherentes y apropiadas a las cuestiones de la prevención de conflictos, la mediación, el mantenimiento de la paz, las operaciones de apoyo a la paz y el desarrollo después de los conflictos.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que es esencial fomentar la capacidad de los países africanos, especialmente en la esfera del mantenimiento de la paz. Esperamos que se logren progresos para garantizar una financiación previsible, sostenible y flexible para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana que tengan un mandato de Consejo de Seguridad. Encomiamos el hecho de que la Unión Africana continúe cubriendo el 25% de los costos de la operación de apoyo a la paz.

También apoyamos la puesta en marcha del Fondo para la Paz y la asociación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas para garantizar una financiación sostenible y previsible. Hacemos hincapié en la importancia de comenzar pronto a establecer un entendimiento común de los conflictos, coordinar los esfuerzos, garantizar las respuestas y asegurar la asociación efectiva entre las dos

organizaciones y los grupos económicos regionales, lo que les permitirá cumplir sus funciones como se desee.

Nos complace observar la cooperación entre los dos Consejos, y encomiamos el comunicado conjunto que se publicará en su 12ª reunión consultiva conjunta, que se celebrará mañana. Esperamos con interés mantener ese enfoque y el ritmo hasta que se logren los objetivos deseados.

Habida cuenta de los actuales conflictos en la región árabe, el Estado de Kuwait espera con interés mejorar la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Liga de los Estados Árabes en las esferas de la prevención de los conflictos, la alerta temprana y la solución de conflictos por medios pacíficos, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

(*continúa en inglés*)

En el centenario del nacimiento del difunto gran líder Nelson Mandela, quisiera concluir con una cita que se le atribuye y que dice: “La paz es la mejor arma que se pueda tener para el desarrollo”. De hecho, hoy nadie puede negar la existencia del nexo entre la paz y el desarrollo. El desarrollo, junto con la paz y los derechos humanos, es uno de los pilares fundamentales de las Naciones Unidas. Sigamos trabajando con la Unión Africana, a través de diversas alianzas bilaterales y multilaterales que tenemos con ella, para lograr la paz y el desarrollo en África.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Nos complace mucho tenerla con nosotros para el debate de hoy. También quisiéramos dar las gracias al Comisionado Chergui y a la Representante Especial Zewde por sus exposiciones informativas, y felicitar a la Sra. Zewde por su nuevo nombramiento. Esperamos con interés trabajar con ella.

Como el Consejo ha reconocido, la Unión Africana es un asociado fundamental de las Naciones Unidas. Nos complace ver una mayor colaboración, intercambios de información y consultas más regulares y la adopción de medidas coordinadas dirigidas a prevenir, resolver y gestionar eficazmente las complejas tareas de África relacionadas con la paz y la seguridad. África es un continente de promesas y también de desafíos persistentes. El progreso hacia los mercados abiertos y el comercio libre ha estimulado el crecimiento económico en ese continente, y en la actualidad África alberga a 5 de las 10 economías de más rápido crecimiento del mundo. Para 2030, África representará casi una cuarta parte de la fuerza de trabajo y de los consumidores del mundo. Para 2050, se estima que su población se habrá duplicado a 2.000 millones de personas, la mayoría de las cuales serán menores de 18 años, lo que convertirá a África en el continente más joven del mundo. En la actualidad casi el 70% de los africanos son menores de 25 años.

El éxito o el fracaso de los Gobiernos africanos a la hora de satisfacer las aspiraciones de sus pueblos, en particular sus jóvenes, afectará las cuestiones relativas a la paz y la seguridad en todo el continente. Satisfacer esas aspiraciones dependerá de su capacidad para seguir desarrollando instituciones que rindan cuentas y sean receptivas a los ciudadanos, promuevan el estado de derecho y garanticen la estabilidad política. La Unión Africana desempeña un papel rector, y su asociación con las Naciones Unidas es un elemento fundamental para avanzar en nuestros objetivos comunes de la estabilidad y la prosperidad en África.

Los Estados Unidos valoran el reconocimiento del Secretario General de que el centro de los esfuerzos conjuntos entre las Naciones Unidas y la Unión Africana debe ser facilitar soluciones políticas sostenibles, lo que exige abordar las causas profundas de los conflictos. Aplaudimos los esfuerzos para establecer los vínculos con instituciones financieras como el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. Además, son esenciales a fin de obtener los recursos necesarios para ayudar a abordar las causas profundas de los conflictos en África. También acogemos con beneplácito los esfuerzos de la Unión Africana para aumentar la autosuficiencia financiera, incluso a través del Fondo para la Paz de la Unión Africana, y cumplir el compromiso asumido por la Asamblea de la Unión Africana en enero de 2015 de financiar el 25% del costo de sus operaciones de paz y seguridad. En particular, esperamos con interés trabajar con los Estados miembros de la Unión Africana para determinar los mecanismos no comerciales que permitan una mayor autofinanciación, que sean transparentes y que cumplan con sus obligaciones y compromisos internacionales.

Lo que los Estados Unidos no harán será examinar la posibilidad de aportar más apoyo financiero a través de las Naciones Unidas para futuras operaciones dirigidas por la Unión Africana y autorizadas por el Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, hasta que los criterios de transparencia financiera, conducta y disciplina y derechos humanos se apliquen patentemente en todas las operaciones y organizaciones de paz de la Unión Africana. Hacer lo contrario, o actuar de manera prematura, sería poner en peligro la legitimidad y credibilidad de

las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. No obstante, reconocemos los progresos que ha logrado la Unión Africana en la elaboración de los marcos de observancia del derecho internacional humanitario y los derechos humanos y de conducta y disciplina, en particular las políticas sobre conducta y disciplina y sobre la prevención y la respuesta frente a la explotación y los abusos sexuales, así como las normas para la capacitación sobre protección integrada de civiles. Instamos a las Naciones Unidas y a la Unión Africana a que continúen dando prioridad a la elaboración y aplicación de normas a fin de lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas en las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana.

Como sabe el Consejo, a principios de este año el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General pidió a la Secretaría que elaborara una política de desempeño general en la que se detallen las normas de desempeño y los mecanismos para la rendición de cuentas. Nos interesaría escuchar las ideas de nuestros ponentes acerca de la manera en que la Unión Africana puede respaldar y aprovechar mejor esa política a medida que desarrolla sus propios mecanismos de desempeño y rendición de cuentas.

Por último, estamos convencidos de que esta importante relación avanza en la dirección correcta. Compartimos la visión de una África estable, próspera y segura, y aplaudimos las numerosas iniciativas encaminadas a buscar una colaboración continua y creciente entre las Naciones Unidas y la Unión Africana a fin de lograr nuestros objetivos comunes.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseamos dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Sahle-Work Zewde, y al Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui, por sus exposiciones informativas sustantivas. Compartimos la actitud del Secretario General respecto del desarrollo y el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las organizaciones subregionales de África. Los desafíos a los que se enfrenta tanto el continente africano como la comunidad internacional hacen que sea esencial aunar nuestros esfuerzos y hacer uso de las ventajas comparativas de las organizaciones. Vemos la posibilidad de que haya una interacción más completa.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos que realizan nuestros asociados africanos para resolver los conflictos en el continente y nos complace observar el marcado aumento de las actividades de la Unión Africana y las organizaciones subregionales a ese respecto, incluidos los esfuerzos para establecer una estructura de paz y seguridad en todo el continente. No cabe duda de que, para hacer frente con eficacia a las crisis de África, el continente necesita, en primer lugar, un enfoque en el que los propios africanos asuman el papel rector a la hora de determinar las formas de resolver sus diversos problemas, junto con un apoyo efectivo a sus esfuerzos por parte de la comunidad internacional. El enfoque que apoyamos es el de “soluciones africanas a los problemas africanos”.

Deseamos señalar en particular que la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana se debe basar en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, incluidas disposiciones clave como asegurar que las actividades de paz y seguridad de los acuerdos regionales sean congruentes con los propósitos y principios de la Carta, que se utilicen medios pacíficos para la solución de controversias, que se obtenga la autorización del Consejo de Seguridad para la adopción de cualquier medida coercitiva y que el Consejo se mantenga informado. Además de eso, es importante garantizar que las recetas individuales para hacer frente a las crisis se elaboren para cada situación concreta y se adapten a las características locales. Creemos que, en la mayoría de los casos, las partes interesadas regionales comprenden mejor las situaciones en sus zonas de responsabilidad. Sin embargo, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, por lo que su participación en la solución de los problemas de África también es esencial.

Comprendemos las preocupaciones de nuestros asociados africanos en lo que respecta a la provisión de recursos para las operaciones africanas de mantenimiento de la paz. Revestirá importancia que aumentemos la previsibilidad, la fiabilidad y la flexibilidad de la financiación para las operaciones y misiones conjuntas africanas. En principio, no nos oponemos a considerar la posibilidad de ampliar la participación de las Naciones Unidas en esas misiones, y estamos dispuestos a entablar un diálogo constructivo en ese sentido. Al mismo tiempo, consideramos que es sumamente importante mantener los procedimientos actuales de las Naciones Unidas para el examen y la aprobación de las solicitudes presupuestarias correspondientes, a fin de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la asignación y utilización de los fondos y de permitir la participación de miembros del personal de las Naciones Unidas en todas las etapas de planificación y ejecución práctica de las tareas asignadas. Evidentemente, el fortalecimiento de la cooperación entre nuestras organizaciones

conlleva necesariamente responsabilidades adicionales para los agentes regionales, que deben estar completamente preparados para asumirlas.

Rusia participa activamente en los aspectos logísticos de las operaciones de mantenimiento de la paz, principalmente mediante la prestación de servicios aéreos. Prestamos mucha atención a la capacitación del personal militar y de policía de África a través de instituciones especializadas de Rusia. En particular, el Instituto Ruso de Capacitación Avanzada del Personal del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia cuenta con un programa de capacitación para el personal de mantenimiento de la paz. Los oficiales encargados de hacer cumplir la ley tienen la oportunidad de estudiar en programas de educación superior, así como en cursos de capacitación a corto plazo, a fin de mejorar sus aptitudes en las instituciones educativas del Ministerio del Interior. Estamos dispuestos a transmitir nuestra experiencia en materia de lucha contra el terrorismo con nuestros asociados africanos y a ejecutar proyectos que aumenten la capacidad de los países africanos en su lucha contra el terrorismo y el extremismo.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Sra. Presidenta: Nos alegra mucho verla presidir esta oportuna e importante reunión en vísperas del encuentro que habremos de celebrar mañana con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Agradecemos también las importantes presentaciones de la Sra. Sahle-Work Zewde y del Sr. Smaïl Chergui. Quisiéramos también destacar la coincidencia de esta sesión con la celebración del centenario del nacimiento de Nelson Mandela, cuya memoria inspira a la región y al mundo en los esfuerzos de paz y de lucha contra la pobreza. También saludamos el valor de los líderes de Etiopía y de Eritrea por el importante paso que han dado en favor de la paz y la reconciliación.

El Perú observa con preocupación que, a pesar del potencial, los esfuerzos y el progreso registrados por los países africanos en materia de consolidación y sostenimiento de la paz, muchos continúan enfrentando graves desafíos y amenazas causadas o exacerbadas por extremistas violentos, grupos terroristas y organizaciones criminales. El alcance transnacional y transfronterizo de estos actores no estatales, agentes de la gran mayoría de conflictos contemporáneos, refleja causas profundas de alcance global, que se manifiestan con particular gravedad en el continente africano, a saber, la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la debilidad de las instituciones. En tal escenario, consideramos que reviste la mayor importancia reforzar el multilateralismo y la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, así como con otras organizaciones regionales y subregionales y con instituciones financieras internacionales, para responder a los desafíos contemporáneos. Queremos destacar tres ejes de acción para una cooperación reforzada.

En primer lugar, en lo referente al mantenimiento de la paz, el Consejo está llamado a coordinar estrechamente su labor con la Unión Africana y otras organizaciones regionales para fortalecer la eficacia de las misiones de paz que se despliegan, conforme a la resolución 2320 (2016), en la que se promueven complementariedades y sinergias, incluyendo misiones conjuntas de análisis y planificación. Las organizaciones regionales son clave para enfrentar el terrorismo, una necesidad que normalmente trasciende los mandatos y las capacidades de las operaciones de mantenimiento de paz. Destacamos la Arquitectura Africana de Paz y Seguridad e iniciativas como la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel y la Fuerza Especial Conjunta Multinacional contra Boko Haram.

En segundo lugar, en relación con la prevención de conflictos, es necesario coordinar acciones estratégicas de mediación y facilitación del diálogo, la alerta temprana y el fomento de la confianza, así como dar visibilidad a las buenas prácticas y proporcionar asistencia a los países interesados en replicarlas. Estimamos que el calendario electoral en África constituye una oportunidad para ello. Subrayamos que la prevención implica contar con instituciones inclusivas que rindan cuentas, con capacidad para atender demandas ciudadanas que normalmente indican las causas profundas de un conflicto. Implica asimismo una mayor participación ciudadana, del sector privado y de la sociedad civil y, en particular, de las mujeres y los jóvenes.

En alcance a ello, consideramos necesario que los esfuerzos de los países miembros cuenten con el respaldo político y diplomático, el marco normativo y la cooperación técnica que el sistema de las Naciones Unidas, la Unión Africana y otros actores regionales y subregionales están llamados a prestar en forma coordinada y coherente. En este orden de ideas, destacamos el papel que cumplen la Unión Africana en Malí y el Sahel, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en el Togo y Guinea-Bissau y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en Sudán del Sur.

En tercer lugar, en lo que respecta a la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible, también es necesario que las Naciones Unidas, la Unión Africana y otras organizaciones relevantes trabajen juntas en la

reconstrucción y el desarrollo en situaciones posteriores a un conflicto, atendiendo sus causas profundas. Para ello, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063 de la Unión Africana deben reforzarse mutuamente. En alcance a ello, destacamos el papel que cumple la Comisión de Consolidación de la Paz. Asimismo, reiteramos la importancia de promover el estado de derecho para salvaguardar los derechos humanos y promover el crecimiento económico, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Subrayamos también las necesidades de mitigar el cambio climático y de adaptarse a él.

Finalmente, apoyamos las reformas internas que se vienen llevando a cabo en las Naciones Unidas, así como en la Unión Africana, dirigidas a generar una alianza más estrecha y eficiente para enfrentar los desafíos comunes.

Sr. Yao Shaojun (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: China quisiera darle las gracias por presidir la sesión de hoy. También damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General Zewde y al Sr. Chergui por sus exposiciones informativas. Agradecemos profundamente los esfuerzos que usted, Sra. Presidenta, despliega para promover la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Durante este último año se han registrado importantes progresos en la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, gracias a los esfuerzos de ambas partes. El año pasado se celebró en Etiopía la 11ª reunión consultiva conjunta anual y la 12ª tendrá lugar mañana en la Sede de las Naciones Unidas. Esperamos que ambas partes mantengan un intercambio franco y profundo sobre temas de interés común. Ambas partes también han realizado conjuntamente actividades en esferas tales como las evaluaciones conjuntas, la adopción de decisiones y la presentación de informes y la manera de lidiar con los problemas en Somalia, Malí, el Sahel, la República Democrática del Congo y muchas otras cuestiones candentes, con resultados positivos. China valora sobremanera esos esfuerzos.

El continuo fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana reviste una gran importancia para la paz y el desarrollo en África y en todo el mundo. En términos generales, la situación en África es actualmente estable, pero el continente sigue enfrentando desafíos en las esferas de la paz, la seguridad y el desarrollo económico, así como en cuanto a la situación humanitaria, lo que crea nuevas necesidades de cooperación entre las dos partes.

China apoya todas las recomendaciones del informe anual de 2018 del Secretario General (S/2018/678) sobre la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Creemos que, para hacer frente a nuevas situaciones y desafíos, las Naciones Unidas deben centrarse en las tres esferas siguientes, sin dejar de reforzar su asociación con la Unión Africana.

En primer lugar, es necesario seguir trabajando sobre la base de los mecanismos de asociación pertinentes y optimizarlos. Las Naciones Unidas deben respetar plenamente el liderazgo de África para solucionar sus propios problemas de seguridad y mejorar la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana. Tomando como base nuevas tendencias, deben encontrar formas innovadoras de trabajar juntas, mejorando la coherencia de los temas, la pertinencia de las exposiciones informativas y la toma de decisiones efectiva.

En segundo lugar, es preciso estudiar activamente las maneras posibles de dotar a las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por África de una financiación sostenible y previsible. Las operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por la Unión Africana constituyen un medio útil para abordar las crisis en África y un complemento importante para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, pero las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana deben hacer frente a dificultades relacionadas con los recursos humanos y financieros. Las Naciones Unidas y la Unión Africana han intentado en varias ocasiones resolver conjuntamente la cuestión de la financiación, con resultados positivos. El Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana han presentado varios modelos a tal efecto, que servirán para que ambas partes puedan realizar intercambios amplios y buscar soluciones innovadoras a los problemas.

En tercer lugar, es preciso mantener el apoyo a los esfuerzos de África por abordar las causas profundas de los conflictos. El apoyo al desarrollo económico y social de África es una vía positiva por la que seguir avanzando; ampliará la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el futuro y es un canal importante para ayudar a África a hacer frente a las causas emergentes de los conflictos. Las Naciones Unidas deben ajustar al máximo la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con la de la Agenda 2063 de la Unión Africana. La comunidad internacional debe aumentar con carácter prioritario la asistencia y la inversión en África en materia de atención sanitaria, educación, comercio y conectividad, así como en otras

esferas de la infraestructura, a fin de mejorar el desarrollo económico y social de las naciones africanas.

China se compromete a fomentar activamente la paz y la seguridad en África y a fortalecer la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. China seguirá defendiendo los principios y el concepto del logro del crecimiento compartido celebrando sirviéndose de los debates y la cooperación, trabajando en estrecha colaboración con las naciones africanas y prestando asistencia y apoyando sus esfuerzos por fortalecer la paz, la seguridad y el fomento de la capacidad, solucionando cuestiones problemáticas regionales y logrando la estabilidad y el desarrollo de las naciones africanas.

Sr. Lewicki (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme comenzar sumándome al agradecimiento expresado por otros oradores a la Representante Especial Zewde y al Comisionado de la Unión Africana Chergui por sus esclarecedoras exposiciones informativas. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para felicitar a la Sra. Zewde por su nuevo nombramiento y desearle el mayor de los éxitos en el desempeño de su mandato, incluido el fomento del progreso entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Coincidimos plenamente con la Sra. Zewde en que esa asociación no es opcional. Es una necesidad, motivo por el que Polonia defiende firmemente la promoción de la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Por consiguiente, acogemos con beneplácito los progresos realizados durante el último año, a los que se refiere el informe del Secretario General (S/2018/678) objeto de examen.

En los últimos años, la Unión Africana ha asumido responsabilidades importantes, y su papel en la promoción de la paz y la seguridad no ha dejado de ampliarse. Agradecemos la titularidad que siempre ha asumido a la hora ocuparse de los desafíos a la seguridad y para lograr que las organizaciones subregionales aúnen sus esfuerzos a fin de garantizar la paz, la estabilidad y el desarrollo en el continente africano. Todos reconocemos las ventajas comparativas de las operaciones de paz de la Unión Africana — su comprensión de las realidades sobre el terreno, su capacidad para desplegarse rápidamente y su flexibilidad, y su capacidad para llevar a cabo las tareas previstas en el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas no pueden llevar a cabo. Polonia cree que para que las operaciones africanas de paz y seguridad sean más eficaces, es necesario fortalecer la asociación entre ambas organizaciones en el ámbito del análisis y la planificación conjuntos.

Reconocemos la necesidad de que las operaciones de paz de la Unión Africana autorizadas o por el Consejo de Seguridad, o con un mandato de éste, cuenten con una financiación flexible, previsible y sostenible, y estamos dispuestos a seguir debatiendo acerca de las distintas opciones y modelos para prestar ese apoyo, entre otras cosas, mediante el acceso a las contribuciones prorrateadas de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, subrayamos la necesidad de garantizar el pleno cumplimiento de las operaciones de paz dirigidas por África con las normas y disposiciones de las Naciones Unidas en lo que respecta a la calidad, la capacitación y el equipamiento de los contingentes, así como a la rendición de cuentas, la conducta y la disciplina.

Permítaseme recalcar que el aumento de la cooperación y la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es necesario no solo en relación con las operaciones de paz y seguridad; es igualmente importante en el ámbito de la mediación y la prevención de los conflictos, y para abordar las causas profundas de los conflictos, fortalecer los procesos políticos y respetar el estado de derecho, la buena gobernanza y la promoción de un desarrollo sostenible e inclusivo. Por lo tanto, encomiamos el plan de acción de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la aplicación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, tal como se acordó en la Segunda Conferencia Anual de las Naciones Unidas y la Unión Africana, celebrada en Addis Abeba a principios de julio.

Llegados a este punto, permítaseme expresar una vez más el agradecimiento de Polonia a los esfuerzos africanos de mediación y facilitación en varios conflictos, en particular en Sudán del Sur, la República Democrática del Congo y la República Centroafricana.

Polonia considera fundamental la continuidad del apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana en sus esfuerzos por dotarse de las capacidades, las herramientas y los medios necesarios para adoptar medidas eficaces. Es de suma importancia para que ambas organizaciones puedan hacer frente a nuevas amenazas y abordar las complejas fuentes de inestabilidad en África. Creemos que los intercambios periódicos entre el Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana son un instrumento esencial para afianzar la asociación. En ese contexto, quisiéramos apoyar la posible ampliación de las misiones conjuntas de ambos Consejos sobre el terreno. Creemos que una visita conjunta a la República Democrática del Congo en las próximas semanas podría ser decisiva para el logro de una solución política en el país. En ese sentido, también destacamos la importancia de que la Oficina de las Naciones Unidas

ante la Unión Africana preste su apoyo y garantice las medidas concertadas entre los dos Consejos.

Por último, deseo reiterar el apoyo de Polonia al fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, y nuestro reconocimiento al Secretario General por sus esfuerzos constantes orientados al fortalecimiento de la alianza con la Unión Africana, así como con otros asociados regionales en África. Permítame asegurarle, Sra. Presidenta, que Polonia está dispuesta a colaborar estrechamente con los asociados africanos no solo en lo que respecta a cuestiones africanas, sino también sobre las maneras de hacer frente a nuestros problemas mundiales compartidos.

Sr. Hickey (Reino Unido) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Comisionado Chergui por su exposición informativa y por la labor que desempeña la Unión Africana para lograr la paz y la seguridad en África. También quisiera dar la bienvenida a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Zewde, a su nuevo cargo y agradecerle su exposición informativa, la presentación del informe del Secretario General (S/2018/678) y los esfuerzos que realizan ella y su Oficina ante la Unión Africana.

Asimismo, deseo sumarme a los demás oradores, incluido el representante de Bolivia, que han aprovechado esta oportunidad para elogiar los notables esfuerzos realizados durante las últimas semanas por Etiopía y Eritrea a favor de la paz y la estabilidad entre sus dos países. Esa es una noticia verdaderamente positiva para la región, la Unión Africana y el Consejo.

El Reino Unido considera a la Unión Africana asociada fundamental para las Naciones Unidas en muchos ámbitos diferentes de trabajo, como la paz y la seguridad. La profunda comprensión de la Unión Africana de los problemas que afronta el continente la coloca en una posición singular para liderar los esfuerzos en ese ámbito. El Reino Unido acoge con gran satisfacción la intención de la Unión Africana y las Naciones Unidas de establecer una mayor coordinación en materia de paz y seguridad, incluso en materia de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz. Combinar el conocimiento y las habilidades de ambas organizaciones contribuirá a que los recursos se puedan desplegar de manera más eficaz y eficiente.

Como se establece en el informe del Secretario General (S/2018/678), las comunidades económicas regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, han contribuido positivamente a la paz y a la seguridad en la región, y debe considerarse como parte del proceso de reforma de la Unión Africana. Para garantizar que los recursos se coordinen de manera eficaz, acordamos que la Unión Africana debe mantener la supervisión de esas comunidades económicas regionales.

El Reino Unido considera que las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana pueden desempeñar un papel fundamental para lograr la paz a largo plazo. Por lo tanto, es importante tener en cuenta la sostenibilidad financiera a largo plazo y la previsibilidad de las misiones actuales y futuras para que puedan seguir haciendo la buena labor que realizan. Como ya ha puesto de relieve hoy el Comisionado Chergui, en las resoluciones 2320 (2016) y 2378 (2017) se describen los principios de la financiación evaluada por las Naciones Unidas para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana. En la resolución 2320 (2016) se acordó que la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en las operaciones de apoyo a la paz es clave para lograr y mantener la paz en África. Como se establece en la resolución, esperamos avanzar hacia un proceso de toma de decisiones de las Naciones Unidas y la Unión Africana que respete la primacía del Consejo de Seguridad en el mandato y despliegue de misiones.

Apoyamos los esfuerzos de la Unión Africana por garantizar normas sólidas comparables con las Naciones Unidas y por que se cumplan en toda la organización. En ese sentido, celebramos la labor estrecha entre la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana sobre los marcos de cumplimiento y que se haya acordado una política de conducta y disciplina y una política frente a la explotación y los abusos sexuales. Aguardamos con impaciencia la finalización de los marcos de rendición de cuentas y supervisión para que podamos avanzar a la hora de examinar el uso de las cuotas de las Naciones Unidas para financiar parcialmente las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana caso por caso. En ese sentido, acogemos con beneplácito el compromiso de la Unión Africana de financiar el 25% de los costos de la operación de apoyo a la paz para 2020, y también agradezco la información brindada anteriormente por el Comisionado Chergui en esta sesión.

En particular, en cuanto a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), tomamos nota del informe de los Enviados Especiales del Secretario General sobre la financiación de la Unión Africana, la financiación futura y la recomendación de que la Unión Africana lidere la financiación y de que los donantes no tradicionales contribuyan. Como concluyó el informe, las cuotas de las Naciones Unidas no son una opción a

corto plazo. Por lo tanto, necesitamos ver a la comunidad internacional intensificar y aportar contribuciones fundamentales a la AMISOM a corto y mediano plazos.

El Reino Unido acoge con satisfacción la cooperación que existe entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, como lo demuestran las visitas conjuntas sobre el terreno del Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente Faki y otros. Alentamos a que se realicen más visitas conjuntas de las Naciones Unidas y la Unión Africana, y se establezca una mayor coordinación entre los Representantes Especiales del Secretario General y los Enviados Especiales de la Unión Africana, sobre todo antes de que se alcance el punto de decisión sobre los mandatos o regímenes de sanciones y antes de que se publiquen los informes. El conocimiento de la región que tiene la Unión Africana es inestimable. Habida cuenta de ello, exhortamos a que se entable una mayor interacción entre el Consejo y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, incluso en cuanto a la presentación de informes, para que podamos tener en cuenta las opiniones de la Unión Africana.

Los desafíos que afronta África siguen siendo considerables. Solo el año pasado, 15.000 personas fueron desplazadas cada día, el 75% de ellas debido a conflictos. Debemos trabajar de consuno para garantizar que nuestros esfuerzos se complementen, de suerte que maximicemos su repercusión para que nos brinden la mayor oportunidad de eliminar el enorme desafío a fin de alcanzar la paz y la seguridad en África y silenciar las armas.

Sr. Michon (Francia) (*habla en francés*): Señora Presidenta: En primer lugar, quisiera darle las gracias por haber organizado este debate. También agradezco a la Sra. Zewde y al Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Sr. Chergui, sus presentaciones sumamente interesantes.

Para Francia, la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es de importancia estratégica para la paz y la seguridad, y estamos firmemente comprometidos con el apoyo a esa asociación. Esa asociación se corresponde plenamente con la evolución actual del mantenimiento de la paz, lo que requiere una mayor coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, para aprovechar mejor las ventajas comparativas de cada organización y así prevenir las crisis y responder mejor a ellas.

En ese sentido, celebramos el progreso alcanzado durante los años transcurridos bajo la dirección personal del Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki, para coordinar y analizar mejor las crisis y nuestras respuestas a ellas. Por ejemplo, la visita conjunta del Comisionado y Jean-Pierre Lacroix a la República Centroafricana puso de relieve la importancia de la coordinación de la acción de las dos organizaciones en apoyo al proceso de paz en ese país para lograr cuanto antes un acuerdo político amplio.

Frente a la evolución de las amenazas en África y la necesidad de que las Naciones Unidas y la Unión Africana aumenten la capacidad de respuesta y la eficacia, Francia está a favor del fortalecimiento de las operaciones de África para el mantenimiento de la paz. El Presidente Macron se comprometió claramente a alcanzar ese objetivo en su discurso pronunciado en Uagadugú, en noviembre de 2017, y hace muy poco, en la 31ª Cumbre de la Unión Africana celebrada en Nuakchot. Consideramos que las operaciones de la Unión Africana deberían recibir apoyo en dos ámbitos.

En primer lugar, es importante promover el concepto de las operaciones africanas de imposición de la paz orientadas por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad. Las operaciones africanas de paz de hecho se podrán desplegar más rápido que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para llevar a cabo operaciones ofensivas de imposición de la paz o de lucha contra el terrorismo. Esa división de tareas permitiría a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz centrarse en el mantenimiento de la paz, parte fundamental de su mandato.

A los niveles político, militar y operacional, se trataría de proporcionar un marco estable de cooperación, como ya lo hemos hecho con la Misión de la Unión Africana en Somalia, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, la Misión de la Unión Africana para la República Centroafricana y África Central o, más recientemente, la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel (G-5 del Sahel). Las propuestas del Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana de establecer un proceso conjunto para el análisis de las amenazas, la elaboración de mandatos y conceptos operacionales, así como la planificación y evaluación de las operaciones africanas de paz, constituyen a este respecto una base sólida de trabajo que los invitamos a seguir desarrollando.

El segundo aspecto fundamental para el aumento de las operaciones africanas de paz es la necesidad de avanzar de manera concreta y rápida hacia su financiación previsible y sostenible, como se pide en las resoluciones

2320 (2016) y 2378 (2017). En vista de la situación actual, ahora nos parece lógico que las operaciones africanas de imposición de la paz, que complementarían las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, también puedan beneficiarse de una financiación sólida y previsible, incluso mediante contribuciones obligatorias de las Naciones Unidas.

En ese sentido, celebramos las reformas lideradas por la Unión Africana, incluida la revitalización del Fondo para la Paz y el compromiso de la Unión Africana de financiar las operaciones africanas de paz en un 25%. También encomiamos el compromiso financiero sin precedente de los Estados miembros de la Unión Africana de reponer el Fondo. Por supuesto, quedan varios aspectos fundamentales por examinar sobre la financiación, en particular, la aceleración o finalización de la labor en curso sobre los marcos de cumplimiento en materia de derecho internacional humanitario, derechos humanos, conducta y disciplina, así como el trabajo relacionado con las cadenas de mando de las operaciones africanas de paz, pero confiamos en que continúe esa labor y nos permita avanzar.

Concluiré insistiendo en que Francia considera que el progreso alcanzado por nuestros asociados en la Unión Africana es real y que ahora debe contar con el firme apoyo del Consejo de Seguridad. Francia participará plenamente, junto con sus asociados en el Consejo de Seguridad, para avanzar en la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana al servicio de la paz y la seguridad en el continente africano.

Sr. Ali (Kazajstán) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sra. Presidenta, por convocar la sesión de hoy. Me sumo a quienes han felicitado a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Sahle-Work Zewde, por su nuevo cargo y le garantizamos a ella y a sus colaboradores que pueden contar con todo nuestro apoyo a la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. Le agradecemos a ella y al Comisionado de la Unión Africana, Sr. Smaïl Chergui, sus esclarecedoras exposiciones informativas sobre el fortalecimiento de las capacidades de África en materia de paz y seguridad.

Mi delegación apoya plenamente las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (S/2018/678). Deseo hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, en lo que respecta a las alianzas institucionales, nos alienta observar el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en un esfuerzo encaminado a apoyar la búsqueda constante de la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible en África. Acogemos con beneplácito los progresos que se han registrado en el empeño por aprovechar el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad y el Marco Conjunto para la Ejecución de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Nosotros, la comunidad internacional, debemos apoyar al máximo los esfuerzos dirigidos a aplicar los Marcos mediante visitas conjuntas al terreno en las zonas de conflicto, reuniones informativas conjuntas, reuniones del Equipo de Tareas Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre Paz y Seguridad y otras iniciativas. Al mismo tiempo, se necesita más trabajo técnico para crear modalidades de análisis, planificación y evaluación en forma conjunta, así como para la elaboración y presentación de informes a los órganos intergubernamentales pertinentes. Tanto las Naciones Unidas como la Unión Africana deben revisar sus procesos, políticas y procedimientos administrativos internos y fortalecer las sinergias comunes.

En segundo lugar, en lo que respecta a la asociación para el mantenimiento de la paz, se reconoce que las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana son esenciales para la responsabilidad del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad. Esto es particularmente pertinente si se tienen en cuenta las limitaciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en la lucha contra el terrorismo. Las fuerzas de la Unión Africana también han demostrado ser sumamente eficaces gracias a su familiaridad con un terreno que es el suyo, con las condiciones locales y con las tácticas de los grupos armados y las milicias. Buenos ejemplos de esa asociación son la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y la Misión de la Unión Africana en Somalia. Asimismo, la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel vienen a reforzar, de manera ejemplar, nuestros esfuerzos mundiales en la lucha contra el terrorismo.

Mi delegación encomia a la Unión Africana por los sostenidos esfuerzos que realiza para poner en funcionamiento el Fondo para la Paz en África y por su decisión de sufragar el 25% del costo de sus operaciones de apoyo a la paz. Alentamos a la Unión Africana a trabajar con mayor determinación en la creación de la Fuerza Africana de Reserva y a impulsar un marco sólido de cumplimiento. No obstante, está claro que sin suficiente apoyo financiero y sin apoyo para el fomento de las capacidades,

las operaciones de paz de la Unión Africana no estarán a la altura de las expectativas. Por lo tanto, mi delegación pide al Consejo de Seguridad que estudie la posibilidad de adoptar medidas prácticas para el establecimiento de un mecanismo que garantice la financiación conjunta, sostenible y previsible de las operaciones de paz de la Unión Africana. Se deben analizar las cuatro opciones de financiación recogidas en el informe que presentó el Secretario General el año pasado (S/2017/744), a fin de obtener los mejores resultados posibles, al margen de la utilización de las contribuciones voluntarias a los fondos fiduciarios. Debemos también encontrar la manera de comprender y armonizar las diferencias en la orientación, las estructuras y las burocracias de las dos organizaciones a fin de lograr una asociación más fluida y eficaz.

En tercer lugar, debemos dar prioridad a la prevención de los conflictos y a la mediación mediante una mayor eficacia en la diplomacia preventiva de las Naciones Unidas y la Unión Africana e impulsar la aplicación de un enfoque amplio, fortaleciendo, al mismo tiempo, el nexo entre la seguridad y el desarrollo. Necesitamos medidas más coordinadas para adoptar lo que el Secretario General denomina un enfoque totalmente nuevo, un enfoque que se centre en prevenir los conflictos y no en dedicar tiempo y recursos a resolverlos. En la actualidad, gastamos 10 veces más fondos en el mantenimiento de la paz que en la consolidación de la paz y el enfrentamiento de las causas fundamentales de la inestabilidad. Por lo tanto, debemos invertir más en el desarrollo humano, que incluye la promoción de la educación, el empleo, los servicios sociales, las instituciones del Estado y la buena gobernanza, así como el estado de derecho, la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración. Al mismo tiempo, se debe prestar atención a la mitigación del cambio climático, a la reducción del riesgo de desastres, al fomento de la resiliencia y al desarrollo de infraestructura para fomentar el comercio y la agricultura, así como a la seguridad hídrica, alimentaria y energética, a fin de impulsar un concepto holístico de la seguridad humana.

Por último, hacemos hincapié en que solo la acción colectiva, con la participación de todos los agentes pertinentes, será suficientemente eficaz para lograr la paz y la estabilidad en África. Debemos escuchar con atención las opiniones de los tres miembros africanos no permanentes del Consejo respecto de todas las cuestiones relacionadas con África. También instamos a las Naciones Unidas a aprovechar las ventajas comparativas propias de las comunidades y los mecanismos económicos regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo. Esas entidades, en particular, comprenden mejor la dinámica y las causas fundamentales de los conflictos y pueden movilizar los recursos financieros y humanos locales. Los parlamentarios, los líderes religiosos y la sociedad civil también son activos a disposición de nuestros esfuerzos. Por último, pero no por ello menos importante, es fundamental garantizar que las mujeres y los jóvenes se integren en todas las cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad.

Kazajstán, en su calidad de observador ante la Unión Africana, está firmemente decidido a seguir fortaleciendo la capacidad de esa organización y de todas las estructuras subregionales a fin de ayudar a los países africanos a hacer realidad sus aspiraciones de paz, progreso y prosperidad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Deseo formular otra declaración en mi calidad de representante de Suecia.

Dedicamos una cantidad excesiva de tiempo en este Salón a debatir sobre crisis devastadoras en el continente africano. Sin embargo, la sesión de hoy nos ha brindado una excelente oportunidad para centrarnos en la cooperación y las soluciones, así como en la manera en que nuestros esfuerzos conjuntos pueden dar mejores resultados. Me resulta muy alentador el rotundo apoyo que hoy se ha dado a una asociación estratégica más profunda entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Es evidente que la intensificación de la colaboración es parte inseparable de los esfuerzos que se vienen realizando para que las operaciones de paz sean más eficaces. Para impulsar esa colaboración, es necesario seguir examinando las modalidades para la financiación previsible que tanto se necesita. Es alentador escuchar a la Sra. Sahle-Work Zewde y al Comisionado Chergui hablar de la magnitud de las actividades, los intercambios y los esfuerzos de colaboración que vienen realizando las dos secretarías con miras a poner en marcha una cooperación más estrecha. Esos esfuerzos merecen todo nuestro apoyo. Ese impulso debe continuar para lograr resultados. Considero que todo esto es un buen augurio para la 12ª reunión consultiva conjunta anual que celebrarán mañana el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y el Consejo de Seguridad.

Vuelvo asumir mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.